

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES INMOBILIARIAS REALTYINVEST S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Septiembre del 2019, a las doce horas y treinta minutos, en el local social de la Cía. Ubicado en Mucho lote 2 Mz. 3078 solar 9 y 12 de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS REALTYINVEST S.A.** con la participación de los siguientes accionistas: El Señor Freddy Victor Caracundo Morocha propietario de seiscientos noventa y nueve acciones (799) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) y el Señor Claudio Antonio Ruiz Arana propietario de una acción (1) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión la Señor Freddy Caracundo Morocha que actúe como secretario el Señor Claudio Ruiz Arana.

Seguidamente toma la palabra la presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del año 2018:

El Presidente de la junta dispone que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todas los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto en el por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías. La Presidenta declara legalmente instalada la misma.

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Al respecto, el presidente ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 12 de Septiembre del 2019 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2018.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Al respecto, el presidente ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 12 de Septiembre del 2019, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2018.

3.- Conocer y resolver acerca Estados Financieros de la compañía y más cuentas del respecto al ejercicio económico del año 2018. Al respecto, el presidente ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes e indica que no hubo movimiento económico durante el año 2018, destacando igual se ha seguido cumpliendo con las normativas vigentes y así mantener al día a la compañía, mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.



FREDDY VICTOR CARACUNDO MOROCHO
Presidenta ad-hoc de la junta



CLAUDIO ANTONIO RUIZ ARANA
Secretario ad-hoc de la junta



FREDDY VICTOR CARACUNDO MOROCHO
ACCIONISTA



CLAUDIO ANTONIO RUIZ ARANA
ACCIONISTA